

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2015-7246** *Corrección de errores a anuncio publicado en el BOC número 93, de 19 de mayo de 2015, de resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/2/2015.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud - Convocatoria LD SCS/2/2015 -, publicada en el BOC número 93, de 19 de mayo de 2015, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

ÚNICO

En su Anexo I,

Donde dice:

ANEXO I					
DENOMINACIÓN	GR/SUB GR	NIVEL	GERENCIA	COD. DE PLANTILLA	UNIDAD FUNCIONAL
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	2100P80500017WV	HOSPITAL DE DIA MÉDICO
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	2100P80500019WL	QUIRÓFANOS
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA	2000P80500005ZM	ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

JUEVES, 28 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 100

Debe decir:

ANEXO I					
DENOMINACIÓN	GR/SUB GR	NIVEL	GERENCIA	COD. DE PLANTILLA	UNIDAD FUNCIONAL
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	2100P80500017WV	HOSPITAL DE DIA MÉDICO
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	2100P80500019WL	QUIRÓFANOS

El plazo de presentación de solicitudes se prolonga quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de mayo de 2015.  
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
Carlos León Rodríguez.

2015/7246